

Table with subscription rates: Lugo, un mes... 1 pts., Fuera, un trimestre... 4 », Idem, un año... 16 », Ultramar y extranjero... 9 »

El único periódico que se publica todos los días en esta capital, es EL PROGRESO

Director: D. JOSÉ GAYOSO CASTRO

El Progreso

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales. La correspondencia al administrador. No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta de EL PROGRESO: CALLE DE MANUEL BECERRA NÚM 4

Administrador: D. ANGEL GARCÍA Y GARCÍA

Datos para un problema

El culto especialista en asuntos económicos D. Rogelio Madariaga, publica estos días una serie de interesantes trabajos relacionados con el problema de las alianzas, problema de palpitante actualidad en España.

En El Imparcial, se inserta uno de esos curiosos trabajos, del cual entresacamos los siguientes párrafos:

«Comercio de España con la Tríptica. —Con Alemania: Importación, 127 millones de pesetas.

Exportación: 61,04.

Con Italia: Importación, 40,02.

Exportación, 16,92.

Con Austria: Importación, 9,95.

Exportación, 7,66.

Total, 262,96 millones de pesetas.

Comercio con «l'Entente». —Con Inglaterra: Importación, 168 millones de pesetas.

Exportación, 236,53.

Con Francia: Importación, 164.

Exportación, 280.

Total, 846,53 millones de pesetas.

Diferencia a favor de la exportación española con la Triple, 89 millones.

Idem con «l'Entente», 184.

Con estas cifras a la vista se echa de ver que nuestras relaciones son más intensas con las naciones de «l'Entente» que con las de la Triple: que nuestras conveniencias están de ese lado. Son nuestros clientes primeros. Con efecto; nuestra exportación a Francia e Inglaterra suma 516 millones o sea el 46,86 por 100 de la total exportación española: nuestro total comercio con dichos países, errores de estadística aparte, representa el 39 por 100.

Tenemos en ellas, como ellas tienen en nosotros, unos excelentes clientes. ¿Cómo no pesar el hecho? Son nuestros mercados principales, nuestros compradores de preferencia, en tanto que las naciones de la Triple están en sentido contrario colocadas respecto de nosotros. Alemania nos vende por 126 millones de pesetas: le vendemos no más que 61. Italia nos vende por valor de 40 millones; le vendemos no más que 16, y sólo con Austria tenemos un saldo a favor de nuestro comercio de dos millones de pesetas.

Si del comercio pasamos a la explotación de industrias de todo orden, tendremos iguales resultados. Según la estimación del director de la revista inglesa «The Estates», el capital inglés invertido en negocios españoles representa 19 millones de libras; el francés se puede bien estimar en 3.000 millones hoy.

Las naciones de la Triple cierto es que comanditan aquí bastantes negocios, pero sus relaciones con nosotros son más mercantiles que financieras. En Italia existe solamente una sociedad española con capital español. En Alemania no conocemos ninguna, ni tampoco en Austria. En Francia hay bastantes. En Inglaterra, también: «l'Entente», pues, estaba hecha antes de ahora. Fstrecharía más, forzosamente, se logrará a poco que de un lado y otro de los Pirineos se quiera trabajar.

Los datos expuestos de todas maneras indican bien que los que hablan de otras «ententes» y alianzas olvidan lo esencial que es en toda acción política la existencia de fuertes lazos económicos.

El comercio pasamos a la explotación de industrias de todo orden, tendremos iguales resultados. Según la estimación del director de la revista inglesa «The Estates», el capital inglés invertido en negocios españoles representa 19 millones de libras; el francés se puede bien estimar en 3.000 millones hoy.

VIVIENDO AL DÍA Política de decadencia

Ante el espectáculo que presentan los hombres a quienes una culpable indiferencia ciudadana consiente el exclusivo manejo de los asuntos públicos, un visitante llegado de ramosos países, y desconocedor de nuestra situación podría creer que aquí teníamos resueltos todos los grandes problemas interesantes a la vida social y al sereno y fértil desenvolvimiento de la nación, y que, por lo tanto, sólo nos quedaban por ventilar pequeñas cuestiones de detalle que, si bien de importancia bastante para apasionarnos momentáneamente, y entretener el ocio a que la falta de mayores empeños nos reducía, en poco o en nada podían alterar el estado feliz ya conseguido.

Claro es que semejante creencia constituye el mayor de los errores, más no es posible negar que hasta cierto punto estaría justificada, porque, en verdad, se advierte en España el menor rastro, la más ligera vislumbre de una seria y efectiva gestión política; la preocupación siquiera ante una obra de fe cuando al acecho de general conveniencia?

Todos nuestros problemas para el presente y lo porvenir, para dentro y fuera de casa, tales y cuales condiciones y no de otra manera; a que el partido conservador esté unido y compacto como una pila o a que se disgregue y vaya cada grupo por su lado; a que las huecabras de libertad y democracia se eslabonen así o se estampan con iniciales mayúsculas; a que los señores conde de Romanones y marques de Albucaemas marchen de perfecto acuerdo o se miren de reojo y se tiendan recios procesos zapacatillas; a que el Sr. Montero Ríos esté avinagrado y displicente con el Gobierno

o se confiese el ministerial más abnegado y entusiasta; a que tales y cuales ministros se sonrían en público, sin perjuicio de arrancarse luego tamañas túrdigas de piel; a proyectar la creación de un ministerio que, por la sola mágica virtud de su nombre, haga de España el más laborioso pueblo de la tierra; a inventar—para concluir este índice deplorable—el medio socorrido y gratísimo de que ni un solo ejemplar de la innumerable pollada oligárquica se quede sin su correspondiente granito de arroz en el pródigo y arbitrario reparto del presupuesto?

No hay, sin duda alguna, cosa de más substancia y urgencia en que pensar y realizar; ni abaratar la vida de los españoles, ni hacer innecesaria la emigración, ni sanear las viviendas, ni moralizar la pública administración, ni guiar por limpios y puros cauces la educación nacional, ni restablecer elevados principios y disciplinas que están por los suelos, ni destruir injustos monopolios y privilegios, ni ampliar, robustecer y perfeccionar nuestros elementos defensivos y las garantías de nuestro honor y nuestra independencia, ni acabar con los abusos e irresponsabilidades de los que se estiman árbitros soberanos del favor y la vejación, ni precaver las peligrosas contingencias que de extrañas voluntades pueden brotar... Nada de eso tienen ya que hacer quienes nos dirigen.

Pero no. Digamos las cosas claras, como se ofrecen a la consideración del más sumerido observador. Todo eso que hemos enumerado, y mucho más que omitimos, está por ejecutar, y todo está abandonado, sacrificado a una política mezquina y decadente. Ni siquiera se hace oír el instinto de conservación como pueblo organizado. En nuestras manos nuestro lote de África, y ya en el Sur se condensan amenazadoras nubes para el porvenir. Pero la política nada ve, nada oye. Y sin embargo, si alguno de estos hombres que disponen de los destinos de España osara afirmar que nada había que temer de la parte de Marruecos, cuando en no lejano día la realidad se encargara de evidenciar su torpeza o su imprevisión, merecería vivir en otro país, en cualquiera de esas naciones donde de vez en cuando se ofrece a los ciudadanos el saludable ejemplo de un ministro degradado y sometido a una sedentosa justiciera.

No se nos oculta que con estas frases rudas desentonas en el corriente lenguaje periodístico, tan propicio ahora a la blandura y a la elabanza; pero con la pública conciencia estamos acordes, y esto es lo que principalmente nos importa.

(De La Correspondencia Militar)

Aviso a los automovilistas

Existe una variedad estupenda de bocinas para automóviles.

Las hay graves, broncas, aterradoras; las hay atipladas, chillonas, espeluznantes. Hay otras que braham, otras que ladran, y las hay que hacen el gato y el gallo.

Después hay una serie de bocinas eléctricas que producen un ruido horrrónico, como si el coche se hiciese mil pedazos en una penada monstro; y por último hay las bocinas musicales.

Estas están muy de moda. Ejecutan motivos de óperas y operetas, y algunos cantan todo el repertorio de una complotista, desde el «Ven, y ven y ven», al «balancé».

Pues bien, y aquí viene el aviso a los afortunados señores que tienen automóvil propio; estas bocinas musicales han concitado sobre sí la antipatía de las gentes, y lo que es peor, el furor de la justicia.

Ultimamente el juez de paz del cantón francés de Donai, ha condenado a los automovilistas que usaban estas bocinas; y ya antes otro juez francés, el de Boissy-Saint-Léger, había adoptado idéntica aptitud, contra las bocinas musicales.

Direis que esto pasa en Francia; bien, pero no se ha de negar el peligro, propensos, como somos, a imitar todo lo que venga del otro lado del Pirineo.

Creencias del budismo

Los budistas estudian y analizan todas las acciones que el hombre lleva a cabo y las califican como dignas de premio o de castigo.

Todo esto nada tendría de particular si en este análisis no entrara una graduación: escalonada que diferencia muy mucho todos los actos.

Así, por ejemplo, prestar una sombrilla es un mérito; poner en libertad a un pájaro, otro mérito; pagar las deudas de un difunto, 10 méritos; regalar un ataud, 30 méritos; salvar de la muerte a un niño, 50 méritos; enterrar gratis a un hombre, 50 méritos; abonar una deuda urgente, 100 méritos, y casarse con una mujer fea y pobre, 100 méritos.

En cambio se considera: como una falta, desenterrar un insecto durante el invierno; como cinco, embriagarse y manchar un libro; como 50 faltas, emplear el papel de un libro en uso humillante; como 100 faltas, el ahogar a un niño, comer carne de perro y amar demasiado a la esposa. El pecado más grave es escribir un mal libro, el que se considera como 1.200 faltas.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular referente a vigilancia de las pesas y medidas en las ferias.

Comisión mixta de reclutamiento.—Ayuntamiento de Pantón.—Reemplazo de 1912.—Relación de los mozos de este Ayuntamiento, declarados definitivamente prófugos por la Comisión.

Diputación provincial.—Extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial el día 9 de noviembre último.

NOTA POLÍTICA El nuevo Nuncio

Ha llegado a Madrid el nuevo nuncio, Monseñor Ragonesi. En las relaciones diplomáticas de España con la Santa Sede el día de hoy marca una fecha memorable, por cuanto inicia un nuevo estado de cosas, o mejor dicho, reanuda las relaciones tradicionalmente amables de España y el Vaticano, de hecho interrumpidas hace algún tiempo.

Monseñor Ragonesi acaba de desempeñar en Colombia el cargo de Delegado apostólico. La prensa colombiana ha reflejado en múltiples ocasiones el aprecio que allí disfrutaba el prudente prelado y hábil diplomático, y, no sólo la prensa, sino las mismas autoridades de Colombia, el presidente de la República americana en solemnes documentos hicieron pública su gratitud y su admiración hacia Monseñor Ragonesi por su acertada y plausible gestión diplomática y por los consejos sabios que en distintas ocasiones dió a los colombianos.

Para España, además, el nuevo nuncio, ha tenido siempre frases de simpatía; especialmente con motivo del centenario de la Independencia de la República, en ocasión de cual, hizo patentes su admiración y su afecto a la historia y a la raza hispánica.

Madrid 31 1540.

FORTUNAS AMERICANAS DESPILFARRO YANQUI

Cuando murió, en 1799, Jorge Washington, era el hombre más rico de la República americana, y, sin embargo, la fortuna que legó a sus herederos no pasaba de tres millones de francos.

Actualmente, en los Estados Unidos hay 10 hombres cuyas fortunas reunidas suman un total de 10.000 millones; cinco que han acumulado entre ellos 15.000 millones; otro tercer grupo de 50.000 millones. Es indudable que hace falta que alguien gaste ese dinero; y como los hombres se ocupan tan solo en ganarlo, las mujeres americanas tienen que ser forzosamente fréticas derrochadoras.

Así, pues, todos los años se embarcan, por millares, en los grandes trasatlánticos, que las traen a Europa con el único objeto de tirar el dinero a manos llenas.

En Nueva York se citan los nombres de 100 mujeres que gastan cada una más de 150.000 francos al año en «toilettes»; pasan de 1.000 aquellas a quienes sus vestidos cuestan anualmente 75.000 francos, y 5.000 que no dedican menos de 3.000 francos al mes al embellecimiento de sus personas.

Cada una de ellas tiene sus preferencias especiales, sus caprichos o manías, que a toda costa necesitan satisfacer.

En unas ejercen particular atractivo los pañuelos.

Otras también se apasionan por las medias de seda.

«¿Ve usted éstas?—decía en cierta ocasión una de ellas mostrando una verdadera tela de araña que cubría su lindo pie.—Han costado 1.000 francos el par... ¡Y lo malo es que no podré renovarlas, porque—añadió con un ligero suspiro—el hombre que las ha tejido se ha quedado ciego!»

En ese mismo Nueva York, donde hace cien años Washington ponía el mingo con sus tres millones, hay más de 10.000 millones, sólo en joyas...

Son innumerables las mujeres que se vuelven locas por la ropa blanca. A éstas les parece que 300 francos es un precio muy razonable para una camisa, y no creen excederse pagando 5.000 francos por un mantel.

No hay, por último, que echar en saco roto los gastos que podríamos llamar fundamentales; por ejemplo, el de la servidumbre, cuyo sueldo oscila entre 100 francos pagados a un mediocre doncella y 10.000 dólares anuales que paga corrientemente un multimillonario a su cocinero; los alquileres que fluctúan entre 25.000 y 75.000 francos durante la estación de verano en Newport; los muebles y cachibaches antiguos, de los que solamente París exporta cada mes por valor de 250.000 francos.

Tampoco hay que olvidar las fiestas, los bailes, los cotillones; donde en una noche se gastan 60.000 dólares; las comidas, donde cada invitado—como ha ocurrido recientemente—encuentra dentro de su servilleta cuatro acciones de la United Steel Company y en donde un centenar de comensales... o por mejor decir «bebensales»... ingieren en un par de horas 10.000 francos de exquisitos vinos...

No acabaríamos nunca si hubiésemos de relatar al detalle los caprichos fantásticos de esos intrépidos despilfarradores, ansiosos de poseer objetos de lujo en un país que no produce ninguno.

Desde Vivero

En carta dirigida por el Sr. Soto Reguera a su representante en este distrito D. Benigno López Muñoz, dice aquél que la Dirección general de Correos y Telégrafos ha acordado que la subasta de la conducción del correo, en automóvil, entre Lugo o Baamonde y Ribadeo se amplíe a su hijuela Villalba-Vivero.

Participa también el Sr. Soto Reguera que, tanto a la ida como a la vuelta, la conducción se detendrá en la nueva carretera de Landrove para recoger y dejar la correspondencia de la parroquia del mismo nombre y de las de Gaido, Chavín, San Pedro, Valcarría y Boimente.

Por el Ministro de Gracia y Justicia, ha sido nombrado, en virtud de concurso, médico forense y de la Prisión preventiva de esta ciudad, D. Benito Quintana y Río que ya desempeñaba interinamente dicho cargo.

Durante esta última temporada se sintieron muchos temporales en estas costas por los cuales las artes de pesca estuvieron paradas. Sólo de vez en cuando los «tramalleros» y pescadores de «liña» iban a la mar cogiendo bodiones, salmónetes y otros pescados, pero en poca cantidad.

Sardina muy poca hubo; sólo una lanchita de vapor pescó 18 millares cotizándose a 29 pesetas.

Las tarrafas todas están preparándose, pues dicen que se ven algunas «colonias» de sardina.

Las colonias portuguesas y la ambición anglo-germana

Los periódicos de Portugal manifiestan estos días alguna inquietud por las noticias que publica la prensa extranjera acerca de las ambiciones de Inglaterra y Alemania sobre las colonias portuguesas. Y al par que éstos comentan las combinaciones de ambas potencias, algunos personajes que han gozado y gozan de la más alta consideración de la República, enviados a ultramar a desempeñar cargos importantes, al regresar de allí, en mítines y conferencias públicas pintan con los más sombríos colores las miserias de la administración portuguesa y la anarquía imperante en sus colonias.

Tales noticias y censuras hechas en estos momentos, han producido dolorosa y alarmante impresión, no por ser más o menos ciertas, sino por haber quizás olvidado esos tributos públicos que las potencias que ambicionan los territorios africanos que posee Portugal han dicho más de una vez que debe desaparecer de ellos la soberanía portuguesa, por ser esta nación incapaz de administrarlos ni de colonizarlos, llegando a denunciar agravios y errores imaginarios.

Los dos formidables imperios vecinos de Portugal en África tienen consignado en sus programas la expansión territorial. Y como la mayor grandeza de los pueblos grandes se obtiene más fácilmente a costa de la mayor pobreza de los pueblos pequeños, porque los grandes no se quieren arriesgar en las eventualidades de una guerra—con sus iguales, serán siempre los pequeños, como le sucede ahora a Portugal, las víctimas de su ambición.

Es posible que las noticias que circulan sean juzgadas en su peor aspecto; es posible que las dos grandes potencias limiten sus combinaciones a trabajos de demarcación de fronteras tantas veces en litigio, o a arreglar asuntos económicos de las colonias portuguesas con los alemanes, al Norte de Rovuma, con los ingleses al Sud de Incomati, con los alemanes también para allá de Cabo Frio y con otros al Sud del Congo. Pero es tan extensa la red tendida alrededor de este asunto, son tan complicadas sus mallas y tan antigua y constante la labor para tejirla, que la preocupación que domina a los portugueses es justificada.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA CONCURSO DE TRASLADO

Se dictó una Real orden disponiendo: 1.º Que los maestros y auxiliares que dentro del plazo de la convocatoria solicitaran figurar en el concurso de traslado, eleven instancia a este ministerio, por conducto de las Juntas provinciales, y en el término de veinte días, manifestando si desean continuar en el mismo, consignando el número y la categoría con que figuran en el escalafón, refiriéndose a los expedientes que ya tenían presentados, y sin acompañar documentación.

2.º Señalarán en las mismas el orden de preferencia de plazas, marcando el orden de las que en los distintos Rectorados tengan pedidas.

3.º Cuando se trate de escuelas graduadas, remitirán otra instancia, por ser un concurso especial, dentro del general de traslado.

4.º No podrán solicitar en este concurso los maestros de escuelas de la provincia de Navarra.

5.º Los aspirantes que no remitan instancias se considerará que renuncian sus derechos al concurso.

6.º No podrán pedirse plazas que no se hubiesen solicitado en la primitiva convocatoria, ni alterarse el orden de preferencia entonces señalado.

7.º Los nombramientos obtenidos por este concurso no darán derecho a retribución a los maestros ascendidos por aplicación del Real decreto de 25 de febrero de 1911, ni a los que asciendan por virtud del de 14 de los corrientes.

8.º La Dirección general de primera enseñanza formulará la propuesta en el plazo más breve posible, ajustándose a las condiciones señaladas en el reglamento de 25 de agosto de 1911.

NOTAS DE SOCIEDAD

En el correo de ayer, ha salido para Barcelona, con objeto de terminar los estudios de la carrera de Ingeniero-Electricista, nuestro particular amigo, D. José Cobreros de la Berrera.

EN LA AUDIENCIA

QUIROGA.—FALSEDAD.—Ante el tribunal del jurado vióse ayer en nuestra Audiencia una causa, procedente del juzgado de instrucción de Quiroga, por falsedad, contra Manuel Rodríguez Campos y otros.

Isidra Martínez y Martínez, que habita pasa de 25 años con el matrimonio Manuel Rodríguez y Ventura Cao, tuvo, apesar de ser soltera, varios hijos que fueron inscritos en el Registro como legítimos de aquel matrimonio.

Estos hechos constituyen, según el fiscal, un delito de falsedad de que son autores Manuel Rodríguez Campo, José García Rodríguez y Antonio Mateo, García.

Procede imponer a cada uno la pena de ocho años y un día de presidio mayor.

Después de examinadas las pruebas testifical y documental el fiscal sustituto Sr. Prieto Rivera retiró la acusación a los procesados. En su vista la Sala dictó auto de sobreseimiento libre.

Defendían los letrados Sres. Peña y Fernández Freire. EL OIDOR DE SALA. SEÑALAMIENTOS

Se hicieron los siguientes señalamientos para la primera quincena del mes de abril.

Día 1.º Lugo.—Infidelidad, contra Manuel Vázquez Gil y otros dos; ponente Sr. Mosquera, letrados Sres. Cereijo y Pardo Rodríguez, procurador Sr. López Cedrón.

Día 2. Lugo.—Lesiones, contra Serafín Suárez; ponente Sr. Mosquera, abogado señor Verela Balboa, procurador Sr. López Leal.

El mismo día. Becerreá.—Lesiones contra Antonio Gutiérrez; ponente Sr. Mosquera, defensor Sr. Tapia, procurador Sr. Ulloa.

El mismo día Lugo.—Hurto contra Pedro Darriba; ponente Sr. Mosquera, letrado señor Fernández Vivero, procurador Sr. López Cedrón.

Día 3. Becerreá.—Lesiones, contra Leonardo López y otro; ponente Sr. Mosquera, abogado Sr. Cereijo, procurador Sr. Alfonso.

El mismo día. Mondoñedo.—Lesiones, contra Paulino Salgado; ponente Sr. Suplente, letrados Sres. Tapia y Verela Balboa, procuradores Sres. Rodríguez y Goy.

Día 4. Lugo.—Injurias, contra Carmen Souto y otra; ponente Sr. Presidente, abogados Sres. López Pérez y Maseda, procuradores Sres. Ulloa y Rodríguez.

Día 7. Becerreá.—Hurto contra José Sazo y otros dos; ponente Sr. Pintos, defensores Sres. López Pérez y Llamas, procuradores Sr. Alfonso y R. Núñez.

Día 8. Villalba.—Disparo de arma de fuego y lesiones, contra Fernando Seco; ponente Sr. Presidente, letrado Sr. Llamas, procurador Sr. García Gesto.

El mismo día. Villalba.—Injurias contra D. Manuel Rocha; ponente Sr. Mosquera, abogados Sres. Casais y Tapia, procuradores Sres. García Gesto y Núñez.

Día 9. Villalba.—Lesiones, contra José Díaz y otros tres; ponente Sr. Pintos, defensor Sr. Gayoso Castro, procurador Sr. Landrú.

El mismo día. Quiroga.—Lesiones, contra José Mendoza y otro; ponente Sr. Pintos, letrado Sr. Cereijo, procurador Sr. Rua.

Día 10. Mondoñedo.—Disparo de arma de fuego y lesiones, contra Manuel Domínguez; ponente Sr. Pintos, abogado Sr. Pardo Rodríguez, procurador Sr. Ulloa.

El mismo día. Sarria.—Lesiones contra Jesús Rodríguez Vázquez; ponente Sr. Mosquera, defensor Sr. Prieto, procurador señor Rodríguez.

Día 11. Mondoñedo.—Infracción de la ley de emigración contra Manuel Paz; ponente señor Masquera, letrado Sr. Díaz Rodríguez, procurador Sr. Goy.

El mismo día. Mondoñedo.—Estafa, contra Angel Cao, ponente Sr. Pintos, abogado señor Gayoso Lois, procurador Sr. Lege.

El mismo día. Chantada.—Lesiones, contra José Almuina; ponente Sr. Presidente, defensor Sr. Troncoso, procurador Sr. Ulloa.

Día 14. Lugo.—Robo, contra Angel Torres, ponente Sr. Pintos, abogado Sr. Tella, procurador Sr. Landrú.

Emperatriz patriótica

Es fama que la emperatriz de Alemania se ocupa más de su hogar que de las «toilettes», y también es cosa sabida que no la gusta utilizar los servicios de sastres extranjeros, especialmente si éstos son franceses. Sin embargo, hace poco tiempo la esposa de Guillermo II vistió, sin saberlo, un traje hecho en París.

Durante las regatas de Kiel, hace algunos años, el emperador elogió mucho a la princesa Radolf, embajadora de Alemania en París, por la «toilette» elegantísima que vestía, y expresó su deseo de que la emperatriz tuviera una semejante, aunque ignorando dónde de procedía.

«Nada más fácil señor—respondió la princesa.—Basta con que V. M. se digne entregarme un vestido de la emperatriz... un vestido que la vaya perfectamente... y yo me encargo de lo demás.»

El Kaiser lo hizo así, y poco después llegaba al palacio imperial la esperada «toilette». Guillermo se la ofreció a su esposa, diciéndole que había sido confeccionada en Berlín y la rogó que se la pusiera para asistir el día siguiente a la función de la Opera. El vestido era magnífico, y la aparición de la soberana produjo vivísima impresión entre el público femenino. Las damas de la corte expresaron nnánimes su admiración a la emperatriz, la cual, radiante, declaró convencidísima:

«¡Ya lo veis!... Todavía hay gente que sostiene no puede una vestirse bien en Berlín,»

Donativo de 23.250 pesetas

El Sr. D. Manuel Giménez de Setián, Gobernador militar de Lugo, nos envía para su publicación, una lista de las clases y soldados fallecidos en la campaña de Melilla...

Oportunamente se señalará día para el percibo de la indicada cantidad. Con mucho gusto complacemos a nuestra primera autoridad militar.

En el Gobierno militar de esta plaza se ha recibido aviso del envío de mil pesetas, que como último donativo remite la Junta de Damas que preside S. M. la Reina...

Sargentos: Juan Núñez Machado, del regimiento de Cerinola, hijo de Pío y Juana, de Lugo. José Pacios Gandoy, del regimiento de San Fernando, hijo de Pedro y Ramona, de Aday.

Cabos: José Eópez Fernández, del regimiento de Artillería de Melilla, hijo de Ramón López, de Neira de Jusá. Antonio Rodríguez Castro, del regimiento de San Fernando, hijo de José y Manuela, de Queizán (Corgo).

Soldados: Celestino Carreira Río, del regimiento de San Fernando, hijo de José y Dolores, de Cospeito. Emilio Castro Rodríguez, del regimiento de San Fernando, marido de Elena López, de Puertomarin.

Ramón Díaz Gesto, del regimiento de Melilla, hijo de Remedios Gesto, de Villalba. José Díaz López, del regimiento de San Fernando, hijo de Ramona López, de Lugo. Doroteo Fernández, del regimiento de Mallorca, hijo de Carmen Fernández, de Samos.

José Fernández López, del regimiento de Mallorca, hijo de Ramón Fernández, del Corgo. Severino González Iglesias, del regimiento de Guadalajara, hijo de María Josefa Iglesias de Riotorto.

José Iglesias, del regimiento de Cazadores de Segorbe, marido de Manuela Abelleiras de Bendia. Manuel López Neira, del batallón de Cazadores de Segorbe, hijo de Benito Pérez, de Páramo.

José Maseda Fernández, del batallón de Cazadores de Chiclana, hijo de Pablo Maseda, de Alfiz. Antonio Pernas Vigo, del Tercer regimiento de Artillería de Montaña, hijo de Juan Pernas, de Germade.

José Reboiro Hebra, del regimiento de Guadalajara, hijo de Vicenta Hiebra, de Puebla del Brollón. Valentín Rivas Maseda, del regimiento de Melilla, hijo de José Rivas, de Cospeito.

Manuel Rodríguez González, del regimiento de Mallorca, hijo de Vicenta González, de Antas. Victoriano Rodríguez Vázquez del regimiento de Melilla, hijo de Carmen Vázquez, de Canabal.

José Rouco Rivas, del regimiento de África, hijo de José Rivas, de Antas. Francisco Seca Herrera, del regimiento de San Fernando, hijo de Florentina Seca, de Fonsagrada.

José Servia Fernández, del batallón de Chiclana, hijo de Dominga Servia, de Lugo. Ramón Vázquez Expósito, del batallón de Segorbe, hijo de Micaela Expósito, de Monterroso.

¿Cuáles son los carteles que se pueden leer mejor y a más distancia?

¿Cuál es la combinación de colores que permite distinguir mejor y a mayor distancia las letras sobre un fondo cualquiera?

La cuestión tiene importancia para las muestras de los establecimientos comerciales, para los avisos y advertencias al público en las calles, en las estaciones ferroviarias, en los caminos etc., y sobre todo, para los carteles de anuncios, de que tanto uso se hace en esta época.

Una casa inglesa de las más reputadas en la impresión de carteles ha procedido prácticamente para buscar la solución a este problema y ha encontrado que los anuncios que se leen mejor y a mayor distancia son los impresos con tinta negra sobre papel amarillo.

Las pruebas se han hecho de la manera siguiente: Sobre un enorme tablero de madera, colocado al extremo de un plano bien iluminado por la luz natural, se fijaron carteles variados que se distinguían unos de otros en el color de la tinta empleada para la impresión de las letras y en el color del papel que formaba el fondo.

En cada cartel había dos líneas de texto: la primera, formada por palabras elegidas de tal suerte que las letras que las constituían se diferenciaban muy bien las unas de las otras, y la segunda por palabras en las que abundaban letras difíciles de distinguir desde lejos, como la I y la J, la C y la G, etcétera. Claro es que todos los carteles las letras eran del mismo tamaño y de igual tipo.

Enfréntese del tablero donde se colocaban los carteles y formando una línea perpendicular a la superficie de dicho tablero se clavaron estacas en el suelo a distancia que iban creciendo de cinco en cinco metros y que servían mediante las observaciones hechas por numerosas personas, para determinar hasta qué distancia era legible cada uno de los carteles.

En tales circunstancias se halló que el que se leía mejor y desde más lejos era, según antes queda dicho, el cartel de letras negras sobre papel amarillo.

Después, continuaban en el orden siguiente: Letras verdes sobre papel blanco. Letras rojas sobre papel blanco. Letras azules sobre papel blanco. Letras blancas sobre papel azul. Letras negras sobre papel blanco. Letras amarillas sobre papel negro.

Letras blancas sobre papel rojo. Letras blancas sobre papel verde. Letras blancas sobre papel negro. Letras rojas sobre amarillo. Letras verdes sobre papel rojo. Letras rojas sobre papel verde. Esta escala es muy instructiva. Por ella se ve, en efecto, que las placas con que ahora se cubren las calles, en las que aparecen letras blancas sobre fondo azul, se pueden leer a mayor distancia que los antiguos letreros con caracteres negros sobre fondo blanco; se ve, también, que la combinación de letras doradas o amarillas sobre fondo negro, combinación muy frecuentemente empleada para las muestras de establecimientos comerciales, ocupa el séptimo lugar de la escala, es decir, que no es de las más favorables. La mejor combinación para toda clase de carteles, muestras, avisos, etc., que conviene se lean desde la mayor distancia posible, es la inversa, o sea letras negras sobre fondo amarillo.

VICENTE VERA.

POR GALICIA

CORUÑA

Falleció repentinamente en el muelle de Linari s Rivas el carretero Vicente Jaspe Pardo, de 59 años, domiciliado en Eiris.

Muchacha el hombre guiando su carro arrastrado por dos bueyes, y detrás, a poca distancia, iba su esposa Dolores Méndez Castaño, que había venido a la Coruña a traerle la comida.

De pronto, y como herido por un rayo, cayó Vicente al suelo, y cuando se acercaron su mujer y dos guardias de Seguridad ya era cadáver.

Pasado aviso al Juzgado de instrucción se constituyó éste en el lugar del suceso y dispuso el traslado del muerto al anfiteatro del Cementerio, donde se le depositó para practicarle la autopsia.

Supónese que el fallecimiento fué producido por una angina de pecho.

FERROL

Se verificó el homenaje a la memoria del maestro D. José Bretons, organizado por diversos elementos de esta ciudad.

Consistió el homenaje en organizar una comitiva que depositó en la tumba del llorado maestro una corona que costearon los que fueron sus admiradores.

Salió la manifestación de la escuela de Artes y Oficios a las once y media y llevaba el siguiente orden:

Lujoso carruaje conduciendo la corona. Representación del pueblo ferrolaño. Aislados del Hospicio y orfeón. Guías ferrolanos del «Club Deportivo». Rondalla «Airiños d'a miña terra». El coro, compuesto de 40 voces, cantó en la necrópolis.

Celebraron una reunión todos los industriales del término municipal de Serantes, con objeto de constituirse en asociación para la mejor defensa de sus intereses.

ORENSE

Tomó posesión de la Jefatura de la Comandancia de Carabineros de esta provincia el teniente coronel D. Aureliano Clavijo.

Por el Rector de Santiago se ha sobreesido el expediente gubernativo instruido contra la maestra de la Escuela nacional de Santa Marina de Agua Santas, en el Ayuntamiento de Allariz, por no aparecer probados los cargos atribuidos a la referida maestra.

Se han posesionado de la sustitución de cas de Arriba, en Esgos, doña Ascensión Domínguez Pérez.

De San Vicente, en la Arnoya, D. Manuel Álvarez Estévez.

De Mones, en Petín, D. Leoncio Martínez.

De Vencéas, en Entrimo, D. Remigio Samartín.

De Galiz, en Entrimo, D. José Penín Añel.

De Pena de Outeiro, en Montederramo, D. Tomás de Lama Rodríguez.

De Cernedo, en Villamartin, D. Joaquín González.

De Camba, en Laza, D. Amador García.

De Pedregozos, en Castro, Caldeas, don José Vázquez.

Y de Toro, en Laza, D. Fernando García.

PONTEVEDRA

Ha sido denunciada ante el juez municipal de San Jorge, la joven María Leiro Godoy, vecina de Tenorio, por maltrato de obra a Manuela Graña Alfán, convecina suya.

También fueron denunciados ante el Juzgado municipal de Cotovad los sujetos Manuel Gómez, sin segundo, Rosa y Amalio Troitino y Carmen Toutiño, como presuntos autores de una pedrea verificada contra la casa de su convecina Teresa Martínez Ardión.

El ayudante de Marina de la Guardia, da cuenta a la superioridad de que desapareció en el Río Miño, una chalana tripulada por dos hombres.

Se sospecha que hayan perecido ahogados en la barra.

Tomó posesión de su cargo de profesora numeraria de Letras de la Escuela Normal de Maestras D.ª Pilar Chacorreu.

VIGO

Estuvo en el puerto de Vigo, el vapor inglés «Orteg», de la Compañía del Pacífico.

En este vapor viaja el diplomático chileno D. Bernardino Toro Codesido, con su esposa, tres hijos y el secretario D. Roerto Javar Aspillaga.

Vienen estos distinguidos viajeros de Valparaíso y se dirigen a La Pallice.

Allí embarcarán para trasladarse a París. En esta capital permanecerán unos dos meses, y luego partirán para Cuba y Venezuela, ante cuyos Gobiernos ha sido nombrado ministro plenipotenciario el Sr. Toro.

Varias corporaciones de bomberos voluntarios del Norte de Portugal, han oficiado a la Asociación de los Voluntarios de Oporto, participándole que toman parte en la excursión que, éste realizará a Vigo en los días 3 y 4 de Mayo, y en la que se harán representar por socios debidamente uniformados.

En sesión municipal fué nombrado contador de la Corporación viguesa, el que venía ejerciendo el cargo provisionalmente D. Manuel Paz López.

El nombramiento fué hecho por unanimidad.

INFORMACION DE EL PROGRESO POR TELEGRAFO

Madrid 1.º 1'30.

Llama la atención su cuantiosa fortuna.

La enseñanza del catecismo

Opinión de Romanones

El asunto que en estos días mueve alguna curiosidad, es el referente al manoseado decreto en proyecto de enseñanza del catecismo, en las escuelas del Estado; por esta razón, los periodistas acosan al presidente a preguntas, y éste, la mayoría de las veces, ya no sabe que contestar por no repetir todos los días lo mismo.

Hoy dijo que conceptuaba muy difícil conceder la libertad en la cátedra a los maestros para explicar religión; pero no obstante, se podrá estudiar.

Los alumnos quedarán en libertad de estudiar o no esta asignatura, según el parecer de sus padres.

Preguntado cual era su opinión, dijo que la reservaba; su criterio se conocerá después que salga el decreto en la «Gaceta».

En el Consejo de Instrucción

Reunido el Consejo de Instrucción, se discutió amplisimamente el voto particular de Gómez Baquero, el que sostiene debe continuar como hasta aquí la enseñanza obligatoria, en las escuelas de la asignatura de religión. Intervinieron varios consejeros en la discusión, hasta que habiéndose el asunto suficientemente tratado, se procedió a votación, resultando desechado el voto particular por 33 contra 19 que fueron a favor de éste.

Se propuso últimamente, que el asunto lo resuelvan las Cortes; pero no se tomó en consideración esta proposición.

El Nuncio

El Nuncio ha visitado al ministro de Estado, como estaba anunciado. El próximo jueves presentará las credenciales.

El Tratado

El miércoles aparecerá en la «Gaceta» el Tratado franco-español.

El Rey despachando

Mañana el Rey reanudará su despacho con los ministros. Dicese que revocará el acuerdo suspendiendo la jura de la bandera.

Es seguro que el 6 de abril tendrá lugar este acto, revistiendo este año excepcional importancia, porque concurrirán 900 indígenas del Rif, Tabor y Alhucemas.

El ministro de Panamá

Al presentar las credenciales el ministro de Panamá, el Sr. Navarro Reverter entregará un autógrafo procedente del Rey comunicándole erigirse un monumento a Balboa.

El gordo de la última jugada

El premio mayor de la lotería última, correspondió a los Inspectores de policía de Madrid.

El decir que han recibido un alegrón, parece excusado.

Abogado asesinado

En Puertollano fué traidoramente asesinado el distinguido abogado jefe del partido radical de aquel pueblo, D. Elidoro Peñasco.

Fué detenido un individuo que resulta evidentemente comprobado fué cómplice en el crimen, el cual desde los primeros momentos ocupó las miradas de todo el pueblo, amigos y adversarios.

Choque de un tren

En Valencia chocó un tren con una máquina que hacía maniobras.

El maquinista y el fogonero resultaron con gravísimas contusiones, dudándose de que puedan salvarse.

Doble crimen

En Barcelona, en el monte llamado Grinerella, por asuntos de familia cuestionaron un padre y su hijo; éste apaleó a su padre y el padre mató al hijo a puñaladas.

Fallecimiento de un millonario

Falleció en Roma el millonario Morgan.

LA BOLSA

Fondos públicos

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 perpetuo interior fin corriente, Diferentes series, Amortizable al 5 por 100 a corto plazo, etc.

Acciones

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Resinas, Altos Hornos de Vizcaya, Azucareras preferentes, etc.

Cambios

Table with 2 columns: Description and Price. Includes París vista (francos), Londres vista (libras).

COMISION PROVINCIAL

Sesión de ayer

La presidió el Sr. Tapia, asistiendo los Sres. Saco, Arias Sanjurjo Varela y Neira Pedrosa.

Se informó favorablemente el proyecto de aprovechamiento de aguas del arroyo Porto Balbón, promovido por don Ramón Díaz, vecino de Trasparga, interesando la concesión de 100 litros de agua por segundo con destino a fuerza motriz de un molino harinero.

Fueron aprobados los siguientes precios medios a que han de satisfacerse a los pueblos de la provincia los suministros que durante el mes de febrero último, hayan facilitado al Ejército y Guardia civil.

Ración de pan, 0,20 pesetas id. de centeno, 1,80 id.; id. de cebada, 1,38 id.; id. de maíz, 1,03 id.; id. de paja, 0,72 id.; id. de yerba seca, 1,80 id.; litro de aceite, 1,31 id.; kilogramo de carbón, 0,13 id.; id. de leña, 0,07 id.

Ha sido nombrado peón auxiliar del jardinero de la Corporación, Alfredo Barreiro Vilaboa.

Se aprobó el proyecto facultativo y pliego de condiciones del expediente de reconstrucción del camino de Santo Tomé a San Adriano, en el Ayuntamiento de Lorenzana.

Liga de Amigos

El senador vitalicio Sr. Neira Gayoso, que aprovechando su estancia en Madrid realizó también gestiones para conseguir que sea destinada a Lugo la Sección del Cuerpo de Seguridad, creada con destino a esta población, por Real Decreto de 31 de diciembre último, ha dirigido al presidente de la «Liga» el siguiente telegrama:

«Ministro de la Gobernación acaba de recibirme, habiéndome participado que dentro de breves días se creará ahí Sección Guardia de Seguridad.»

Con relación a este asunto, ayer fueron enviado a los diputados a Cortes por esta circunscripción, Sres. Vázquez de Parga, Soldevilla y Soto Reguera, telegramas, suscritos por el alcalde de esta capital y presidentes de la «Cámara de Comercio» y «Liga de Amigos» en el sentido de que interpongan su valiosa influencia, a fin de evitar que sea mermada la fuerza de Seguridad a esta capital concedida, para destinarla a otros pueblos de la provincia.

Los 25 números de que ha de componerse dicha sección, es indispensable que permanezcan en Lugo, toda vez que para tener aquí siquiera tres o cuatro parejas de servicio permanente, es preciso, dada la ordenanza e instrucción orgánica del Cuerpo, el triple de guardias para entrar en los turnos correspondientes.

NECROLOGÍA

Fallecieron: —En la Coruña, D. José Groves Jeremías y D. Basilio Plaza Pérez.

—En Cedeira, el ex-alcalde de aquel pueblo D. José Antonio L. Leonardo.

—En Ferrol, D.ª Ramona Moreno Romay.

ECOS

La Junta organizada en esta capital para la organización y defensa de Sindicatos Agrícolas se ha reunido el domingo, aprobando el reglamento porque ha de regirse.

Relectaron el reglamento los señores Romero Cortón y González Ruiz. En breve será sometido a la aprobación del Gobernador civil.

Ayer tarde fué conducido a la última morada el cadáver de D. Juan Gayoso Carrera (q. e. p. d.).

Un acompañamiento distinguido y numeroso seguía a la fúnebre comitiva, testimoniando así las simpatías de que disfrutaba el finado.

De nuevo expresamos nuestro pésame a su familia.

Por el Juzgado Instructor de Quiroga se dieron órdenes para la detención del sujeto que se supone autor de los envanamientos ocurridos en aquel pueblo.

Trátase del sujeto, al parecer demente, que se personó hace días en la redacción de La Voz de la Verdad, negando su participación en aquellos hechos.

Entre Monfort y Castro Caldelas se estableció un servicio diario de coches, en combinación con los trenes correos.

Se han cotizado a 119 pesos, legal, las acciones del Banco de Galicia, en Buenos Aires.

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga a los Alcaldes, Guardias civiles y demás agentes de la autoridad procedan a la busca y captura del inscripto de marinería Félix María Legaspi Fernández, de 20 años de edad, hijo de Francisco y de Antonia, natural de Santa Cecilia, término municipal de Foz; y caso de ser habido, lo pongan a disposición del Juzgado especial de Marina de El Ferrol, que lo reclama.

En el Colegio de la Compañía de María de Sanlúcar de Barrameda ha sido bautizada y confirmada por el Cardenal Arzobispo de Sevilla una señorita francesa de veinticinco años, recibiendo el nombre de María Blanca.

Según una reciente estadística, en Nueva York, la «ciudad de los millonarios», existen más de cien mil pordioseros.

El prefecto general de París, Mr. Lapine, ha dado un banquete de despedida a todos los jefes de Policía de la capital.

Se despidió de ellos afectuosamente, ofreciéndoseles como amigo particular y diciendo que llevaba buen recuerdo de la cooperación que le habían prestado mientras estuvo al frente de la Prefectura de París.

Mr. Lepine se retira a la vida privada, yéndose a vivir una larga temporada a una villa del Norte, para reponer su salud.

Los niños de Manresa, en número de 2.000, han enviado un sentido telegrama al príncipe de Asturias pidiéndole que interceda cerca de su augusto padre para que no prevalezcan los propósitos de Romanones contra la enseñanza del catecismo.

Dentro de los quince primeros días de venidero mes de abril, los aspirantes a procuradores deben presentar en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de La Coruña, sus instancias rígidas al presidente, acompañadas de los siguientes documentos:

Certificación de nacimiento; certificación de buena conducta moral, expedida por el alcalde de su vecindad; certificación del Registro Central de penados; declaración jurada de no estar procesado criminalmente, no haber sido condenado a penas aflictivas o, en caso afirmativo, documento que acredite haber obtenido rehabilitación; certificación que acredite haber practicado durante dos años, al menos, de procurador en ejercicio.

Por virtud de la real orden de 28 de febrero último, son muchos los maestros de esta provincia que desde primero de abril ascenderán de 825 a 1.100 pesetas, figurando en la 9.ª categoría del escalafón con derechos limitados.

Los maestros y maestras que por virtud de recientes disposiciones ascendieron tienen que hacer un presupuesto por diferencia de material correspondiente al último semestre de este año.

Ha inaugurado sus tareas en Montecarlo el quinto Congreso Internacional de Zoología.

Lo ha presidido el príncipe de Mónaco, el cual ha pronunciado un notable discurso.

En abril próximo no hay fiesta alguna importante; sin embargo en el día 13 es el Patrocinio de San José, se celebra en todo el mundo católico la fiesta de Paz de la Iglesia.

La Reine de la Mode
 Gran éxito: 10.000 suscriptores en España. La Reine de la Mode, Revista de Modas francesas; la más completa y la más práctica.—Se publica del 5 al 10 de cada mes.—120 modelos de todas clases de vestidos para señoras, niñas y niños y un patrón cortado al natural contenido en una cubierta artística en colores.
 Precios del abono: Un año 10 pesetas. Número de muestra, 1 peseta.
 NOTA.—Con el fin de recompensar a los clientes que nos honran con sus compras, regalaremos por cada abono u orden de renovación hecho directamente de un magnífico álbum con 800 figurines. Para más informes, detalles, etc., dirigirse a Paris Figurius C.ª, Irún.—Única Casa Editorial establecida en España ofreciendo todas garantías en el servicio de sus publicaciones.—Manifiestos en todos géneros.

El profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de Lugo D. Máximo Nebreda y Ortega, solicita se le admita al concurso de ascenso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias, de la Escuela Superior de Maestros de Pontevedra.
 Se recibieron en la Universidad de Santiago para su entrega a los interesados los títulos de Licenciado en Derecho de D. José García y Roel y D. Enrique de D. José García y Roel y de Contador Mercañal de D. Eduardo Fernández y Oliver.

En la Casa Cuartel de la Guardia Civil del puesto de Moratalla (Murcia) se presentó un individuo en completo estado de embriaguez.
 Dijo que se iba a entregar para que lo encarcenasen, que era monedero falso.
 Los guardias al verle en tal estado, no le hicieron caso, pero tanto insistió que lo cachearon y efectivamente tenía 25 pesetas en moneda falsa.
 Después de mucho trabajo el beodo delató a varios cómplices que también fueron detenidos.
 Los dueños de los almacenes «El Siglo», se han quejado contra el periódico «El Progreso», de Barcelona órgano del señor Lerroux.

Se ha reunido el Ilmo. Cabildo de la Catedral de Córdoba para la elección de los cargos que han regir el gobierno de la diócesis mientras esté vacante la Mitra.
 Fueron elegidos:
 Vicario capitular, el Dr. D. Bartolomé Rodríguez Ramírez, canónigo arceiano, secretario y gobernador eclesiástico del interior episcopado.
 Económico de la Mitra, D. Juan Redondo, canónigo.
 La Dirección general del Tesoro autoriza a la Delegación de esta provincia para abrir el pago a las clases activas pasivas el día primero de abril próximo.

Comunican de Puertollano que el alcalde de Argamasilla de Calatrava, da cuenta de que fué detenido el vecino de dicho pueblo Cándido Pérez, presunto autor del asesinato del abogado republicano D. Heliodoro Peñasco.
 Ayer terminó el plazo de admisión de instancias para tomar parte en las oposiciones a músicos mayores de ejército.
 Las exámenes darán principio el día 10 de abril próximo.
 A los reclutas que han reducido el servicio se les prohíbe terminantemente que vistan de paisano, con objeto de significar el uniforme.
 Ha recaudado la compañía del Norte en todas sus líneas, desde el primero de enero al 28 de febrero último, pesetas 108.149,25 más que en el mismo período del año anterior.

das, y dispone la distribución de un crédito para aumentar el número de las mismas.
 **
 Más de 5.000 vecinos de Alcantarilla, entre los que figuraban muchas mujeres y niños, celebraron una manifestación de protesta, por intentarse trasladar al párroco.
 Todos los manifestantes se presentaron en Murcia, habiendo hecho el viaje en tren especial, para entregar al Prelado las llaves de la iglesia, sino accede a los deseos de los fieles porque no se lleve a cabo dicho traslado.
 La policía impidió a los manifestantes la entrada en la población.
 En Alcantarilla reina una excitación extraordinaria.
 En otros pueblos también existe excitación por intentarse también el traslado de sus respectivos párrocos.
 **
 El general de la Orden de los Agustinos, visitó al Director General del Tesoro, para hacerle entrega de 4.000 pesetas, que bajo secreto de confesión, le había entregado un penitente con encargo de que las restituyese al Erario público y a favor del ramo de Guerra.

Dicen de Lisboa que la revista lusobrasileña «Mala da Europa» ha abierto una suscripción en favor de los tripulantes del barco salvavidas «Cego de Maio» que tanto se distinguió en el salvamento de los naufragos del «Veronense».
 Esta sube ya a mas de tres mil pesetas.
 Los tripulantes de dicho barco eran en su mayoría pobres pescadores.
 **
 Con el fin de que al redactar el reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento se puedan tener presentes cuantas observaciones hayan sugerido la aplicación a las distintas autoridades encargadas de ejecutar sus preceptos, se dispone que los capitanes generales remitan con urgencia al ministerio los informes y noticias a que se refiere el artículo 91 de las instrucciones para la aplicación de la referida ley.

Se arrienda y el cuarto piso de la casa número 6 de la calle de Manuel Becerra.
 Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Se arrienda y el cuarto piso de la casa número 6 de la calle de Manuel Becerra.
 Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Se arrienda y el cuarto piso de la casa número 6 de la calle de Manuel Becerra.
 Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Se arrienda y el cuarto piso de la casa número 6 de la calle de Manuel Becerra.
 Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Se arrienda y el cuarto piso de la casa número 6 de la calle de Manuel Becerra.
 Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Se arrienda y el cuarto piso de la casa número 6 de la calle de Manuel Becerra.
 Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Se arrienda y el cuarto piso de la casa número 6 de la calle de Manuel Becerra.
 Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Se arrienda y el cuarto piso de la casa número 6 de la calle de Manuel Becerra.
 Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Se arrienda y el cuarto piso de la casa número 6 de la calle de Manuel Becerra.
 Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Se arrienda y el cuarto piso de la casa número 6 de la calle de Manuel Becerra.
 Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Se arrienda y el cuarto piso de la casa número 6 de la calle de Manuel Becerra.
 Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Se arrienda y el cuarto piso de la casa número 6 de la calle de Manuel Becerra.
 Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Se arrienda y el cuarto piso de la casa número 6 de la calle de Manuel Becerra.
 Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Se arrienda y el cuarto piso de la casa número 6 de la calle de Manuel Becerra.
 Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Se arrienda y el cuarto piso de la casa número 6 de la calle de Manuel Becerra.
 Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

¡ATENCIÓN!
 En la imprenta de este diario, se hacen toda clase de trabajos en relieve y tricromía.
 Unica casa que compite con las mejores de Galicia.
 Prontitud, esmero y economía.

Almacén de Zaera
 Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.
 Más barato que nadie.
 Carretera de la Estación

ARRIENDO Se hace de los pisos 2.º y 3.º de la casa n.º 4 de la calle de Manuel Becerra.
 En la Administración de este periódico informarán.

LEOPOLDO GASALLA
 MÉDICO-OCULISTA
 Ex-ayudante del Doctor Landolt, de París
 Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
 Ronda de Castilla-Villa Ange'a

ANGEL GOY FERNÁNDEZ
 PROCURADOR
 Ofrece al público sus servicios en su despacho, Obispo Aguirre, 1, bajo.

ARRIENDO Se arrienda y el cuarto piso de la casa número 6 de la calle de Manuel Becerra.
 Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

ORGANISMOS DÉBILES Y DEPAUPERADOS
 IMPORTANTE
 Se facilita gratis, numerosa colección de certificados médicos reseñando curaciones asombrosas de enfermos del Pecho y Estómago, Anémicos, Neurasténicos, Convalecientes, Debilitados, etc.

Nucleogenol MORILLO
 EL MEJOR RECONSTITUYENTE
 Diplomas de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz Insignia Exposición Internacional de Amberes 1911 y de Barcelona 1912
 Representantes: Sres. Martiu y Durán.—Capellanes, 10.—Madrid
 Puntos de venta en Lugo.—Farmacias de los Sres. Alonso Hortas, P. de Campo núm. 5, García Murga, Calle de San Pedro núm. 23, y Droguería de Sres. Iglesias y C.ª

Banco Vitalicio de España
 Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija
 CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000'00
 CAPITAL DESEMBOLSADO 3.750.000'00
 RESERVAS en 31 Diciembre de 1911 comprendidos los reaseguros. 30.727.901'38
 PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911 Ptas. 53.401.026'80

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determina lo para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
 DOMICILIO SOCIAL: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603—BARCELONA
 Inspector regional: D. R. Pina Rico—LA CORUÑA
 Delegado en la Provincia de Lugo: JESÚS DE VALLUGERA Y GAYOSO
 (Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros)

COMPañÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN
 Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)
SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta a plazos de terrenos (seis millones de metros cuadrados) vías férreas (17 kilómetros en construcción y 38 en explotación), construcción, compra y venta a plazos en 20 años de hoteles de lujo, burgueses y obreros con preferencia en la proximidad de sus vías férreas, abonando 9 por 100 de interés anual por la parte que en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia a sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, tejares, parque de diversiones, viveros y almacenes.
 2.º En compensar los resultados de los negocios de éxito lento, vías férreas y suministro de agua, con los de éxito rápido, terrenos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes.
COLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO:
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 por 100 DE 500 PTAS. NOMINALES
 a 485 pts. de 1 a 25 Obligaciones interés efectivo 6'18 % anual
 a 480 » de 26 a 50 » » 6'25 » »
 a 475 » de 51 a 100 » » 6'31 » »
 a 470 » de 101 a 200 » » 6'38 » »
 a 465 » de 201 a 400 » » 6'45 » »
 a 460 » de 401 en adelante. » » 6'52 » »
LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR
 voluntad, interés anual de 3 por 100
 seis meses, » de 5 por 100
 un año, » de 6 por 100
 dos años, » de 6'50 por 100
 tres años, » de 7 por 100
 cuatro años, » de 7'50 por 100
 cinco años, » de 8 por 100
Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJO Y COMPañÍA
 Pedir más detalles a las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 a 12.—Ciudad Lineal, de 2 a 7
 Apartado de Correos 411, Madrid

H. MANSO
 Médico-Cirujano y Odontólogo
 (DENTISTA)
 ARMAÑÁ, 3 Y 5, 2.º
 FernánDEZ, TORRES Y C.ª—Coruña


José Gayoso Castro
 ABOGADO
 Trasladó su Estudio a la calle de San Pedro, núm. 7, pral.

Dositeo López Cedrón
 Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio, trasladó su despacho, Castelar, 2, junto al Banco de España, local que antes ocupaba D. Gerardo Quintero.
 Se encarga de toda clase de operaciones en dicho Establecimiento de Crédito.
 Compra y venta de toda clase de valores cotizables.
 Castelar, 2.—LUGO

Abonos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras.
 MARCELINO MENÉNDEZ FANO
 Riego de Agua, 22.—CORUNA
VENTA DE BOTICA
 Por tener que ausentarse su dueño, se vende la única que hay establecida en Villanueva de Lorenzana, partido de Mondoñedo.
 Para precio y condiciones de venta, informarán en la misma botica.

Clínica Dental
VALLINA
 Odontólogo
 Dentista
 Especialista en las enfermedades de la boca y dientes, y en todos los trabajos de la moderna Odontología, como son: dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, y puentes del mismo metal.
 Gabinete aséptico.—Rigurosa esterilización del instrumental.—Extracción sin dolor ni peligro.
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7
EMILIO CASTELAR, 1, 2.º
 Frente al Banco de España

Emulsión "Dos pescados"
 (Marca registrada)



Interesante
 La Emulsión Dos pescados, es superior en preparación y composición, a todas las existentes. He aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.
 Marca Scott.—Aceite puro hígado de bacalao, el 50 por 100.
 Hipofosfitos de cal, el 1 por 100.
 Idem de sosa, el medio por 100.
 Marca Dos pescados.—Aceite puro de hígado de bacalao, el 75 por 100.
 Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por 100.

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brae	15 de Marzo	2 Marzo
Highland Rover	29 de Marzo	16 Marzo
Highland Piper	12 de Abril	30 Marzo
Highland Corrie	26 de Abril	27 Abril

Precio del pasaje en 1.ª clase, (tres categorías) Libras 18, 23 y 27
 Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras
 (MÁS LOS IMPUESTOS)
 Precio del pasaje en 3.ª clase, 231'10 pesetas
 (INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARRINA.

GRAN BAZAR

— DE —

LUENGO HERMANOS

— EN —

Santiago de Galicia, Calderería, 54 y 56

Llama extraordinariamente la atención el elegante y variadísimo surtido que esta acreditada Casa acaba de recibir para la Estación de invierno en toda clase de tejidos, tanto para señora como para caballero.

Grandes novedades en confecciones de piel, felpa, selaskuin, terciopelo y en paño, desde 30 pesetas en adelante.

Impermeables, chanclos, paraguas, y otra infinidad de artículos.

Si va V. a Santiago, visite la Casa Luengo Hermanos

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS		Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000 —
	Desembolsado	1.500.000 —
RESERVAS	Estatutaria	1.000.000 —
	Técnicas y de garantía	1.162.966 32
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO		2.418.573 13
SENIESTROS SATISFECHOS		14.015.388 32

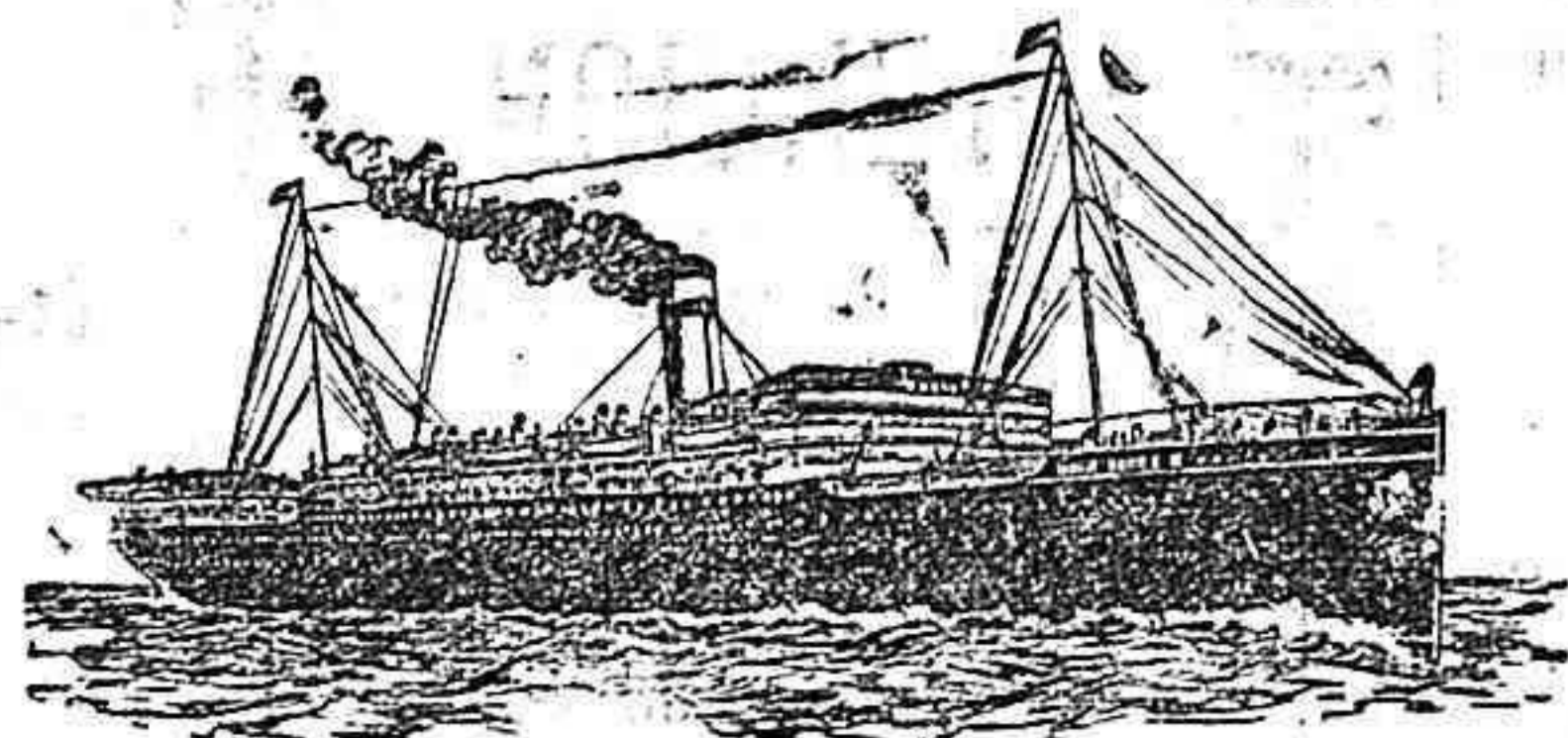
Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624
 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE
 Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

Al Brasil y Río de la Plata

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor rápido ZEELANDIA, el 17 de Mayo

Vapor rápido HOLLANDIA, el 5 de Abril

Vapor rápido FRISIA el 26 de Abril

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provisos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DÍAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22.—La Coruña

Representante general de la Compañía en España.

SANATORIO QUIRÚRGICO

— DE —

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTÉS
 Médico de número del Gran Hospital

D. MANUEL VARELA RADÍO
 Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna Cirujía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus Directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el Establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

EL URUGUAYO

9 de Abril de 1913

Precio del pasaje en tercera clase: 176 pesetas incluidos los impuestos.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

Café Moderno

Tome V. café del MODERNO, y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
 —LUGO—

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta.

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

a la Habana y Veracruz

El 23 de Marzo	el vapor LA CHAMPAGNE.
El 7 de Abril	el vapor ESPAGNE.
El 23 de Abril	el vapor LA NAVARRE.
El 7 de Mayo	el vapor LA CHAMPAGNE.
El 23 de Mayo	el vapor ESPAGNE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

El 22 de Marzo	el vapor VIRGINIE.
El 22 de Abril	el vapor SAINT LAURENT.
El 22 de Mayo	el vapor LOUISIANE.

A Puerto Plata y Santiago de Cuba

El 23 de Marzo	el vapor QUEBEC.
El 20 de Abril	el vapor MONTREAL.
El 18 de Mayo	el vapor QUEBEC.

A New York

El 6 de Mayo	el vapor CALIFORNIE.
--------------	----------------------

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabina.—Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.—LA CORUÑA

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122'19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANO calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO a siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Orcoma	10 de Marzo	11 de Marzo
> Oriana	24 de Marzo	25 de Marzo
> Orissa	7 de Abril	8 de Abril
> Ortega	21 de Abril	22 de Abril

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones, Señoras, fumadero, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras, cocinas, banda de música y todos los adelantos.

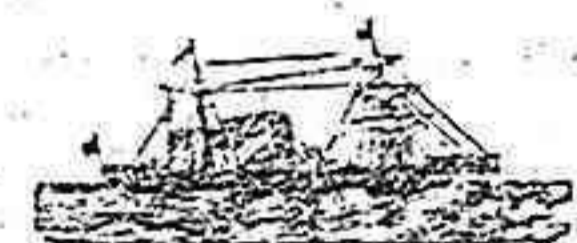
Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en la Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez



COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

12 de Abril	Rápido BLUCHER.
26 de id.	Rápido KOENIG WILCHIN II
18 de Mayo	Rápido CAP FINISTERRE
21 de id.	Rápido KOENIG FRIEDRICH ADOLPH

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

5 de Ab. id.	Rápido IPIRANGA.
21 de id.	Rápido KROMPRINZESSIN CECILIA
4 de Mayo	Rápido CORCOVADO
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda para la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9

LA CORUÑA

TALLERES GRÁFICOS

DE

EL PROGRESO

En este Establecimiento, que cuenta con moderno y bien surtido material, se confecciona con la mayor prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos, tanto para dependencias particulares como del Estado, provincia o municipio.
 Confección de obras, folletos, periódicos y revistas ilustradas. Maquinaria de lo más moderno y práctico.
 Volantes anunciadores, factu-

Trabajos hechos a la hora de encargados

ras de franquicia postal, besalamanos, membretes, reclamos, rifas, circulares, programas y billetes.
 Tarjetas de visita de las clases y precios que se deseen.
 Libros de Actas de Nacimiento y Defunción, fes de vida, estados trimestrales, semestrales y demás impresos necesarios para Juzgados municipales y de primera instancia.
 Participaciones de enlace y

Esta casa cuenta con personal competente

de natalicio, invitaciones, esquelas de defunción, menús, carnets, recordatorios y tickets.
 Papel y sobrestimbrados, vales y abonarés, cheques; facturas, memorandums, estadijos comerciales, listas de embarque, bonos, etc. etc.
 Diez por ciento de rebaja en todo cuanto se anuncia a los suscriptores de este periódico.
 MANUEL BECERRA, 4.—LUGO

IMPRESIONES EN RELIEVE Y TRICROMÍA